

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 3 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados. — No se admiten suscripciones que empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### PARASITOS TRANSITORIOS.

La importancia de la politica es universalmente reconocida. Ella viste al desnudo, da de comer al hambriento, salda cuentas con sastres, zapateros y fondistas; produce leyes, cartoras ministeriales, plenipotencias, direcciones y otros medios honestos y creativos. Sin la politica no se comprende tanto coche viejo y tanta cara nueva, tanta renta conocida y tanto capital ignorado, tantos hombres y tantas cosas públicamente célebres y otros primores del arte.

#### Personifiquemos las cosas.

Bertoldo no sirve para nada y se hace politico; es mudador de elecciones, profesor de navaja, hablador nadador, que decia Quevedo, gran lengua en el café, gran mano en las calles, grandes pies en el campo; conspira en el fondo de un calabozo, escupe por el colmillo, se come los niños crudos; á tenerla hubiera perdido su fortuna por el partido su fortuna por el partido; ha sido, sin embargo, vigilado, perseguido, desterrado, encarcelado, encausado, fusilado, agarrado y ahorcado varias veces por esos tiranos feroces, crueles, sanguinarios, malditos, duros de cacar.

Llegan los nuestros; Bertoldo hombre con los hombres eminentes, distinguidos, influentes y el presupuesto le ofrece grato solaz y ameno pasatiempo.

He aquí los efectos; la politica ha robado á la agricultura y á la industria dos brazos mas ó menos robustos y el contribuyente cuenta con un hijo adoptivo mas.

Adelantemos un paso mas y veremos sentarse á la misma mesa, aunque siéndolo de los mismos manjares (que á unos es este festin del presupuesto les cupo en suerto cubierto de Perona) á otros del Europeo, á otros de Lhardy) artesanos holgazanes, cómicos y literatos silbados, publicistas y oradores desacreditados, comerciantes quebrados, militares apuñalados, et cetera de ceteris.

Cualquiera que haya visitado las ciudades inglesas y norte americanas habrá podido observar esa curiosa amalgama que se llama á happy family. Es una jaula inmensa y á semejanza de una exposicion de fieras, en donde el espectador, mediante una pequeña contribucion, contempla viviendo en fraternal consorcio al milano con la paloma, al leon con el conejo, al galgo con la liebre, al raton con el gato, al lobo con el cordero. Comen y duermen juntos y al parecer nacieron los unos para los otros, como Eloisa y Abelardo ó como los amantes de Teruel. Este recuerdo nos pone en contacto á la politica y al contribuyente, dos entidades que raras de verse juntas, aunque la una no se comprende sin la otra.

Nuestra marina mercante no llega á negociable; la de guerra nunca pasa de naciente; los caminos buyen del mundanal ruido, el de los ferro-carrites es mas que las ruinas; decian ó se derrumban arsenales, edificios públicos y otros lujos nacionales; la hacienda va tirando como vaca tiesa; la administracion se mueve en general desconcertado; y entre tanto medran, gastan y triunfan los muchos Bertoldos de la politica española.

La esperanza es la lucha del corazon contra los pesares que le embargan.

La revolucion de setiembre parecia ofrecernos esa nueva era porque todos suspirábamos.

Decíase en voz baja que habia un plan preconcebido y que los partidos liberales se habian puesto de acuerdo para labrar la felicidad de la patria.

Ahora sí que va de vezas, nos decíamos; los republicanos han confesado su impotencia, los progresistas están desengañados, y los unionistas han aprendido en la experiencia. Nunca es tarde si la dicha es buena.

El grito de España con honra halló eco en el corazon de todos los hombres de bien y de buena voluntad que corrian con avidez á leer el manifiesto de Cádiz.

¡Grandes esperanzas! Estaba cercana la nueva era.

Habló el cañon en la batalla de Alcolea, ciñó el laurel la frente de los vencedores, y hubo vivas, aplausos, entusiasmo, delirio y apoteosis.

Pero aun no se veía, aunque se presentia, aunque se columbraba la regeneracion tan decantada.

¡Qué regocijo aquel cuando entró el ejército libertador en la capital de la todavia monarquia española!

Al ver desfilar aquellos soldados, cubiertos aun con el polvo y la sangre de la batalla, el pueblo se estremecia de admiracion y de gozo, y esperaba mejores dias, dias de reparacion, de moralidad, de justicia, de respeto á la ley y de moralidad bien entendida.

Las fiestas se sucedieron á las fiestas, los banquetes á los banquetes, los plácemes á los plácemes, y, sin embargo, ninguno veia la nueva era.

Levantóse en esto el partido republicano, y mirando cara á cara á los monárquicos, aletargados quizás con la indigestion de la victoria, pidieron por derecho propio asiento en el gran festin nacional. El pais les contemplaba con asombro y con no poca sorpresa oia no sé que doctrinas de derecho al trabajo, de abolicion de quintas, de separacion de la iglesia y del Estado, de reparto de la propiedad, y otras diversas utopias soñadas ya muchos siglos antes del establecimiento de los telegrafos, del vapor y de los polacos de 1869.

De hora en hora se recibian noticias de abusos, desmanes y delitos que á la sombra de la libertad se cometian en las provincias y los honrados ciudadanos no pudieron dormir tranquilos hasta que presenciaron la grande y solemne manifestacion monárquica que en las reales caballerizas tuvo lugar.

Ahora sí que aparece la nueva era, exclamamos, y con mayor motivo al ver comparecer á varios escuálidos, y demacrados y melencuados cimbrios en aquel sitio.

Reinó de nuevo el silencio, el mutismo, y por todas partes comenzaron á notarse ciertos obstáculos oficiales de que nadie, aunque los comprendiera, podia darse cuenta.

Las elecciones, las elecciones nos traerán el remedio, pensaron los menos impacientes, y vimos con ternura á los representantes del pais, cada cual con un candidato para el trono en el bolsillo.

Entonces se armó una confusion de todos los diablos, se hablaron diferentes lenguas, y en vez de una, nos encontramos con varias voluntades nacionales, producto del sufragio universal, principio que vino á confirmar una vez mas, el axioma de que saben mas veinte sabios que tres millones de tontos.

—Que venga un rey, no del gusto de los picaros unionistas, se dijo la astuta mayoria, y los unionistas transigieron en esto como en otras muchas cosas.

Hicimos el amor á D. Fernando de Portugal, y aunque le llamamos realao, pichon, rubio y cara de cielo, nos dio las grandes calabazas del siglo, al compás de los sibidos de la asombrada Europa.

Y lo peor de todo, que la negativa vino en portugués.

Definitivamente no comenzaba aun la nueva era.

Seguimos tirando, tirando de la carreta, hasta tropezar con otro pensamiento anti-unionista.

La nacion convertida en nodriza ofreció su ex-casto pecho al niño que estudiaba en Harrow, y todos nos dimos á aprender la música italiana para artillar sus sueños.

Fuera de gente barbuda ¡canario! este chico nos conviene, el que le enseñará la doctrina, le vestirá el otro, quien le sacará á paseo, quien le limpiará las botas, y así iremos viviendo y prestando nuestros servicios durante una docena de años.

Mas ¡oh desgracia! la criatura volvió el rostro con espanto y todos pudimos decir: ¡ay! amor, como me has puesto.

La Europa, entretanto, se moria de risa.

Y seguimos trotando, y seguimos galopando, y seguimos á la carrera, hasta que habiéndonos días nos dijeron que ya habia rey barbudo, de estirpe régia y no del gusto de los unionistas, es decir, un rey com-m'il faut.

¡Ea! ya lo tenemos, ya pareció aquello,

y á punto estábamos de hacer una cabriola cuando se nos dijo que no habia nada de lo dicho, que todo habia sido pura broma, una chanzoneta, una gracia, un chiste, cualquier cosa.

¡Santo cielo! ¡Y esto es un pais civilizado? ¿Es esto una sociedad seria? ¿Se llama esto politica?

O nos hemos equivocado ó nos quedamos sin nueva era, á no ser que entendamos por ella, las fortunas improvisadas, las posiciones tomadas por sorpresa, las autorizaciones á estilo moderado, los empréstitos ruinosos, la influencia moral en las elecciones, y tanto Ciceron de café y tanto César de plazuela como por esas calles de Dios anda.

Si consultáramos nuestras simpatias personales sin tener en cuenta la conveniencia pública nos creeríamos en la mejor de las situaciones posibles.

Por todas partes vemos amigos que rien, que gozan y que comen. ¡Benditos mil veces sean!

Tontuciano tiene puesto oficial, y otro Stulto, y otro Imbecilini. Todos están colocados; los unos con treinta los otros con cuarenta ó cincuenta mil reales anuales. La nomina se viste de chaqueta para estrecharlos entre sus brazos y escupe por un colmillo al requetearlos.

¡Ande usted, salero, cuerpo bueno! ¡Viva la gracia! Venga una chuleta, un chocolate, una copa de rom y una breva de dos reales. ¡Bouille gaba! ¡Bouille gaba! ¡Usted tan retirado, con botas de charol y guantes! Ya me vió en Angladrea en París de Francia, aquel en otra parte. ¡Benditos mil veces sean!

No, no seremos nosotros los que tanta santa alegría turbemos, mas á fuer de amigos leales y sinceros, concluiremos por daros un consejo.

Economizar, ahorrar alguna cosilla, porque las cosas no pueden durar mucho de esta manera anormal y rara.

Tened, por Dios, juicio y pensad que nuestra vida son los rios que van á dar... etcétera.

Pensar que de esta manera sin rey ni Roque, viviendo al día, y confiando únicamente en la Providencia, podéis el día buenos pensado amanecer sin presupuesto y tener que comenzar de nuevo aquella vida aventurera y errante que tan pronto habéis olvidado, y pueda llegar el tiempo infausto en que tengais que acudir á la roperia para vestiros, al Rastro para calzarnos, al mozo de café para tomar alimento, y comprender, aunque tarde, lo difícil que es la subida y lo fácil que es la bajada, cuán cómodo es acostumbrarse al bienestar, y cuán pesado el soporte de la miseria, la gran chiripa que habéis tenido al volver agarrados al faldon de la casaca unionista y el trabajo que os puede costar el que otra vez os saque de la oscuridad y de la desgracia en que podais caer per secula seculorum.

Con que, mucho juicio; y adios, queridos. (El Boletín Diplomático.)

Nos ha extrañado ver el olvido que ha padecido el municipio hace algunas sesiones, no discutiendo la distincion que deben usar aquellos á quienes agracia con algunos honores, pues de no hacerlo así será tiempo perdido el que gaste en coacerderlos, en razon á que un papel no es bastante á dar la consideracion que corresponde.

En la semana anterior ha ascendido á 757 escudos 624 milésimas la cantidad que ha recaudado el ayuntamiento de Cartagena por los arbitrios impuestos á varios artículos de consumo, correspondiendo á las introducciones de harina la cantidad de 402 escudos, 74 milésimas.

El ayuntamiento de Cádiz ha impuesto un arbitrio municipal de 48 céntimos á la libra castellana de toda clase de carnes y caza mayor, de 60 céntimos á la de tocino, manteca y carnes frescas, de 80 al tocino y mantecas saladas, jamones, embutidos, etc., de 12 rs. en arroba al vino, de 80 céntimos por grado á los aguardientes y licóres, de 10 rs. en arroba al aceite de oliva, un

real y 50 céntimos á la arroba de trigo y harina, de 3 rs. á la de pescado fresco, de 20 rs. á los aguardientes con mezcla, y de 9 á los aceites ó líquidos útiles para comer ó arder.

## SECCION OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

#### Seccion de Fomento y Comercio.

La idea de unificar en España el sistema de pesos y medidas es tan antigua, como antigua es también la necesidad de concluir la monstruosa confusion y diversidad que se observa, no solo en las provincias entre si, sino en los pueblos de un mismo partido judicial, y hasta en sus mismos distritos municipales. Para satisfacer esta imperiosa necesidad se discutió por las Cortes de la nacion y fué sancionada la ley de 19 de julio de 1849, y otras varias disposiciones al mismo objeto encomendadas, que puede decirse forman ya una completa legislacion en tan importante reforma, pues considera como uno de los adelantos de la civilizacion moderna, el planteamiento del sistema métrico decimal, difundiendo con la mayor brevedad posible los conocimientos de este sistema. Con este fin se dictó la circular de 22 de diciembre de 1868 de acuerdo con lo informado sobre el particular por la comision presente de pesos y medidas.

La direccion general de obras públicas, agricultura, industria y comercio, con fecha 1.º del corriente mes, esaltó un cable para que con toda insistencia condujera á que se cumplan las disposiciones vigentes que sobre el particular se han dictado; en su consecuencia me dirijo á los Sres. Alcaldes de los pueblos todos de la provincia para que sin levantar mano se ocupen en el planteamiento definitivo, en sus respectivas localidades, del citado sistema, concediéndole la presente atencion que merece este ramo de servicio público, con la inteligencia de que el gobierno reconocera y recompensará los progresos que respectivamente sean debidos á su celo y perseverancia.

De quedar en cumplir lo que el gobierno desea, me dirán previo aviso los señores Alcaldes, acusándome el oportuno recibí.

Murcia 22 de febrero de 1870.—El gobernador, Juan José Novato.

El día 10 del próximo marzo, á las once de la mañana, se subastará en el despacho de la alcaldía de Cartagena, las obras de construcción de un puente sobre la rambla que atraviesa el caserío de Alajobres, cuyo presupuesto asciende á 11,122 rs. 73 céntimos.

El día 20 del mismo, á las doce, se celebrará la subasta del suministro de 10,850 kilogramos de aceite para los faros de esta provincia, cuyo acto se verificará en el gobierno de esta provincia, y en Cartagena en la alcaldía.

El día 12 de marzo, de once á doce de la mañana, se celebrará nueva subasta de los pastos de los montes del Estado en Alede en las Salas Consistoriales de aquella villa.

## GACETILLA.

Boda. Ayer se efectuó la de nuestro querido amigo el joven doctor en la facultad de farmacia D. Juan López y Gómez, con la bella y simpática señorita doña Maria Salazar y Yeste. Los deseamos eterna lina de miel.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 24 de Febrero.)

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Se publica la ley de arbitrios municipales, que insertamos en otro lugar.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### DECRETO.

Artículo 1.º Se convoca á los colegios electorales de la circunscripción de Astorga, provincia de Leon, para que procedan á la eleccion parcial de un diputado á Cortes.

Art. 2.º La eleccion dará principio el dia 17 de Marzo próximo, y continuará en los tres siguientes; el segundo escrutinio se verificará el dia 23, y el tercero, ó general, el 31 del mismo mes.

Dado en Madrid á veintidos de Febrero de mil ochocientos setenta.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 23 de Febrero de 1870.

A las tres menos cuarto de la tarde la abrió el vice-presidente, Sr. Garcia Gomez de la Serna.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Entrando en la órden del dia, continuó el debate pendiente sobre el suplicatorio del Tribunal Supremo de Justicia para procesar al cardenal arzobispo de Santiago.

El Sr. Cisneros terminó su discurso en apoyo del voto particular para que no se conceda la autorizacion.

El orador manifestó que el artículo del Código penal que establecía la pena de destierro para los obispos en el caso de publicacion de algun escrito contrario á la autoridad civil, estaba en contradiccion con lo preceptuado en la Constitucion, estableciendo entre los derechos individuales el de exponer libremente las ideas por medio de la prensa. Y que la Cámara habia establecido jurisprudencia en el particular, negando los permisos pedidos para procesar á los Sres. Castelar, Soler, Tutau, Sorni, Blanc y otros.

Yo comprendo bien, dije, á este propósito, que el art. 304 del código penal se admitiera cuando la religion católica era la única, porque entonces esa publicacion era lo mismo que decir que el Gobierno atacaba la ley fundamental; pero hoy que el art. 25 de la Constitucion da entrada en los deslinos públicos á todos los españoles, sin atender á la religion que profesan, no puede tener aplicacion ese artículo del código; y yo no dudo que el señor ministro de Gracia y Justicia, al presentar la modificacion del código penal poniéndolo en consonancia con la ley fundamental, hará que desaparezca esa art. 304 del código penal.

Pero reflexionad, señores diputados, el conflicto en que se pone al Tribunal Supremo de Justicia por no haber modificado ese artículo al tiempo que se hizo la Constitucion. Si el Tribunal no declara aplicable ese art. 304, viola el código penal; si lo aplica, infringe el art. 17 de la Constitucion, y no hay, por lo tanto otro medio que negar la autorizacion.

El tercer delito que se le imputa es el de que los términos en que está redactada la comunicacion envuelven desacato contra el Gobierno del Regente; y yo creo, por el contrario, que no hay en ella nada de lo que constituye ese delito. No analizaré yo palabra por palabra ese escrito, como ha hecho el Sr. Coronel y Ortiz, que, sin quererlo él mismo, les ha dado distinta significacion de la que en realidad tienen. Yo no quiero que juzguéis ese escrito por lo que ha dicho el Sr. Coronel y Ortiz, ni por lo que yo pueda decir: vosotros lo conocéis; juzgadlo por vuestra propia inspiracion, y resolved con arreglo á vuestra conciencia. Yo tengo la seguridad de que despues de leído opinareis que no hay tal desacato.

Además, ¿qué tiene de extraño que el prelado haya creído que sus atribuciones han sido arrolladas, cuando el mismo Consejo de Estado dice que los prelados pudieron creerlo así á primera vista, por más que en realidad no haya tal invasion?

Hay más: el mismo Tribunal Supremo reconoce implícitamente que no hay culpabilidad. Todos sabéis que es obligacion de los tribunales proceder de oficio en las causas cuyo conocimiento les encomienda la ley, y que por lo tanto solo dejan de proceder así cuando son incompetentes, cuando son de alzada, ó cuando el hecho no constituye delito. Pues bien; el tribunal no ha procedido de oficio en este caso, no por considerarse incompetente, ni por ser tribunal de alzada, puesto que no concurre una ni otra razon, sino porque indudablemente no ha creído que el hecho constituya delito, pues no se puede negar que habia llegado á su noticia, porque hasta se publicó la contestacion en la Gaceta, y sin embargo no procedió hasta el 6 de Noviembre, y eso en virtud de la denuncia fiscal, que no puede rechazar, aunque si desestimar despues. No es de esperar, por lo tanto, que concedais

esa autorizacion, cuando el mismo tribunal que la pide, claramente os indica que no se ha cometido delito.

Recordó las sesiones en que se discutió la cuestion religiosa, exponiendo que los obispos diputados terciaron en el debate, siendo objeto de las mayores atenciones de la Cámara, apesar de estar sus opiniones en minoria.

Y añadió que los obispos se entregaron sin temor en brazos del sufragio universal, porque la Iglesia católica no temia á los principios democráticos proclamados por la revolucion. Y que ello y las atenciones que merecieron de la Cámara admiraron á Europa, y que si el pueblo español siempre sensato respetó á los prelados de la Iglesia católica, hoy, constituidos los poderes públicos y proclamada la Constitucion, no debia la revolucion lanzarlos de la Asamblea Constituyente, con procedimientos criminales.

El Sr. DELGADO usó de la palabra para alusiones, manifestando que no firmó el dictamen como individuo de la comision, porque no asistió mas que á una reunion, encontrándose á su regreso con el dictamen y voto particular sobre la mesa, y que en los primeros momentos formuló opinion favorable á la negativa de la autorizacion; pero que aguardaba los debates que tenian lugar para ilustrar su opinion y votar en consecuencia, toda vez que no venia nunca á la Cámara con ánimo deliberado de antemano en cuestiones determinadas.

Rectificaron los Sres. Coronel y Ortiz y Cisneros.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), de la comision, combatió el voto particular, manifestando que el Sr. Cisneros habia apoyado el voto con argumentos fútiles, haciendo solo una defensa del cardenal arzobispo de Santiago, defensa que para contestarla y rebatirla hacia necesario se formularan algunas acusaciones.

Afirmó que el cardenal estaba obligado á obedecer el decreto del Gobierno de 5 de Agosto último, y por lo mismo era perfectamente competente el Tribunal Supremo de Justicia para conocer del proceso que contra el cardenal se habia incoado, y para cuya prosecucion se solicitaba la vènia de las Cortes Constituyentes.

Al decreto de 5 de Agosto, dijo, se contestó por los prelados de tres maneras diferentes: la mayoría le obedeció y cumplió; unos pocos encontraron dificultades y suspendieron su cumplimiento, y solo el señor arzobispo de Santiago y los obispos de Osma y de Urgel contestaron de la manera irrespetuosa que todos saben. Aquí tengo la contestacion del señor cardenal arzobispo de Santiago; y al examinarla entro en la segunda negacion del señor Cisneros. Empezaba el señor arzobispo lamentando que á las calumnias y patrañas de la prensa anti-católica se añada la esposicion y el decreto de que nos ocupamos. ¿Es esto digno, es esto respetuoso?

Recordó la insurreccion carlista del verano último y los antecedentes del asunto motivo del suplicatorio para procesar al cardenal, para demostrar que éste cometió en la contestacion que dió al decreto de 5 de Agosto el delito de desacato.

Manifestó que la libertad de cultos, consignada en la Constitucion, no habia roto las relaciones de la Iglesia y el Estado, y que aun cuando así fuera los ministros de la religion católica estaban obligados á prestar obediencia al Gobierno.

Y se suspendió esta discusion, quedando el orador en el uso de la palabra.

Se acordó que esta noche no hubiera sesion, levantándose la de la tarde.

Eran las seis y cuarto.

## SECCION DE NOTICIAS.

Dice un periódico:

«Se lamentan los diarios neos de los progresos de la doctrina evangélica en nuestro país. Nosotros tambien nos lamentamos; pero ante hechos como el de que se nos dá cuenta, y que vamos á referir, ¿qué deseamos que acontezca?»

En la villa de Peralta decidieron los Voluntarios de la Libertad que se celebrara una misa en accion de gracias por la jura de la Constitucion que tuvo lugar el domingo último. Al efecto, se dirigieron á todos los sacerdotes que hay en aquella poblacion, incluso el vicario, y todos se negaron á los deseos de los Voluntarios. Este hecho es por sí solo bastante elocuente para explicar las razones por qué la doctrina evangélica conquista tanto terreno en nuestra patria.»

El Sr. Gisber, director general de Rentas, tiene el propósito de dejar á la industria de la sal completamente emancipada del Estado en la escasa proporcion conque hoy la sujeta para fines del próximo mes de Marzo. En este caso el Estado enagenaría á un precio equitativo; pero nunca menor que el que la industria privada fijara para dicho artículo, á fin de deshacerse de las enormes existencias que del mismo se cuentan depositadas en los alfolíes del Gobierno.

Dice un periódico parisiense que, segun se asegna en aquellos círculos políticos, es in-

negable que entre los Gabinetes de Viena, San Petersburgo y Paris existe ya una completa inteligencia respecto á la necesidad de pedir al de Berlin una explicacion clara y precisa, invitándole á que se atenga estrictamente á lo pactado en los tratados de Viena.

Aunque le consta al referido colega que se trabaja en este sentido, asegura que la cuestion no está tan resuelta como se supone en dichos círculos.

Desde que se verificó la manifestacion de obreros, y por medida de precaucion, el alcalde primero de Madrid ha dispuesto que se aumente la guardia de Voluntarios de la plaza Mayor.

La entrada de D. Carlos de Borbon en España estaba fijada para el lunes de Carnaval, y para ello creia contar con dos plazas fuertes.

Ninguna de las penas impuestas á los comprometidos en los últimos acontecimientos de Paris por los tribunales, excede de dos meses de prision correccional.

En el Consejo de ministro de anoche no se ha tratado de la cuestion de gobernadores. Cuanto se ha dicho, tanto por los periódicos, como en el salon de conferencias y en los círculos políticos respecto á los proyectos de Gobernacion, no puede pasar de congeturas, puesto que nadie conoce el pensamiento político del Sr. Rivero, ni los medios de llevarlo á cabo.

Los quince diputados que votaron por el aplazamiento de la discusion de la Constitucion de Puesto-Rico, fueron los Sres. Montero Tellinge, Herreros (D. Feliciano), Córdoba, Madoz, Gonzalez (D. Venancio), España, Carratalá, Palou, Guardamino, Franco del Corral, Montejo, Barrenechea, Baldrich, Vidal y otro, cuyo nombre no recordamos.

Parece que el Sr. Angelon, director del periódico *La Placa*, va á ser presentado candidato para diputado á Cortes por la circunscripción de Barcelona por los republicanos, sus correligionarios políticos.

La ley electoral parece está ya casi terminada y dentro de breves dias se presentará en la mesa de las Cortes.

La comision de actas ha estado reunida ayer tarde para tratar de las de Oviedo, habiéndose producido una discusion algun tanto agitada.

El domingo último se verificó en Barcelona el ofrecido al diputado electo por la circunscripción de Vich, D. José Puig y Llagostera. Como recordarán nuestros lectores, este convite no debia tener carácter alguno político, y así se habia hecho saber á todos los asistentes, encargándoles se abstuvieran en sus brindis de hacer alusion alguna á este asunto.

Para simbolizar las diversas opiniones políticas de las personas allí reunidas, cada mesa tenia una bandera y todas eran de color distinto. En la de la presidencia se ostentaba una de seda con los colores nacionales, significando que ante el bienestar de la nacion sacrificaban los concurrentes sus ideas políticas. A uno y otro lado de esta bandera se colocaron dos pendones: en uno de ellos, que habia figurado en la manifestacion proteccionista del año pasado, se leian estos dos lemas: «El trabajo es la virtud, la riqueza y el poder de los pueblos» y «Los gaudules á poblar colonias.» En el otro esta frase: «Al mirar la confusion de tantos matices, solo distingo la bandera nacional. (Puig y Llagostera, 10 de Febrero de 1870.)»

Durante el almuerzo se pronunciaron varios brindis, acordes todos con las ideas emitidas por el Sr. Puig en sus cartas y telegramas.

Al concluir el almuerzo, el presbítero señor Panadés, que se hallaba en él y que fué quien inauguró los brindis, hizo una excitacion á la caridad de los concurrentes, que produjo 1.600 y pico de reales á favor de los pobres.

En seguida una comitiva pasó á visitar al gobernador civil y á poner en su conocimiento el acuerdo de dirigir á S. A. el Regente y al presidente de las Cortes el siguiente telegrama:

«Seiscientos productores representantes de la agricultura, el trabajo, la industria, el comercio y las artes, reunidos en el salon de la Lonja, exponen á V. A. que se hacen solidarios de todo cuanto ha dicho el Sr. Puig y Llagostera en sus telegramas y cartas públicas.—La comision.»

La reunion terminó á las cuatro de la tarde.

En una carta fechada en Bayona el 17, encontramos los siguientes párrafos:

«Hoy hemos tenido por acá una nube de carlistas.

Han venido muchos de España y de varios puntos de Francia.

Segun dicen, cuentan con toda la caballeria de la guarnicion de Zaragoza; tienen á su disposicion no sé cuantos regimientos, plazas fuertes y hasta buques de guerra.

El golpe será seguro, eficaz, contundente.

El niño Terso será proclamado en Madrid á mitad de Marzo; debiendo principiar el movimiento el dia 1.º conque, preparar las costillas.»

Al mismo tiempo que el arreglo de gobernadores, se publicará, segun noticias, la reorganizacion de la secretaria de Gobernacion en un sentido completamente descentralizador.

Dícese que por las reformas que prepara el señor ministro de la Gobernacion se hacen grandes economías en su departamento.

Asegúrase que la conducta del obispo de Osma hará necesaria su traslacion á Madrid á las órdenes del Gobierno.

Se calcula que para el jueves de la semana próxima podrá dar principio la discusion de las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

El presidente de las Cortes estuvo ayer á visitar al Regente, con quien ha permanecido conferenciando largo rato.

La comision de obreros, acompañada del Sr. Blanc, conferenció ayer con el señor alcalde popular, y de sus palabras adquirió la conviccion de que la corporacion municipal, adelantándose á las necesidades y deseos de las clases obreras, tenia tomadas disposiciones para subvenir á esta necesidad. Como prueba de ello ayer han empezado las obras del mercado de la plaza de la Cebada, y se preparan otras muchas obras y se activarán los espedientes de otros varios trabajos que piensan emprender diferentes particulares.

Ayer fué á pique en la ria de Bilbao el vapor *Dávila*, a consecuencia de haber chocado con el vapor *Bilbao*. Felizmente no han ocurrido desgracias personales.

Corre el rumor en los círculos diplomáticos de Paris de un próximo enlace entre el archiduque Luis Victor de Austria, hermano menor del emperador Francisco José, y la hija del ex-rey Jorge de Hannover. Parece ser que este proyecto ha sido acogido desfavorablemente por el Gobierno prusiano.

El principe Humberto ha celebrado una conferencia con el ministro Lanza, con objeto de rogarle que se oponga á las reducciones proyectadas en el ejército por el ministro de la Guerra.

Estas reducciones preocupan grandemente al joven principe por la situacion especial de Nápoles, donde la agitacion socialista, provocada por la sociedad internacional, amenaza seriamente el porvenir de la dinastia.

Un periódico de Lisboa da la noticia de haber salido de aquella capital, con direccion á Oporto, el Sr. Marfori.

Se ha hecho efectiva la mitad del millon de indemnizacion concedida á la prensa suprimida en 1866. *La Iberia* ha percibido, segun parece, por su parte 90 000 rs., 70.000 *La Democracia*, y proporcionalmente los demás periódicos agraciados.

El 15 empezaron en Washigton las conferencias con los representantes de Chile y Perú y el de España para firmar la paz, cuyo buen resultado creemos que se consiga, merced á los buenos oficios del gobierno de los Estados Unidos.

Una vez firmada la paz se iniciarán tratados de comercio postales y consulares con aquellas repúblicas.

Una de las noches pasadas se alteró el órden en Córcoles (Guadalajara) en sentido carlista.

Los amotinados parecen que maltrataron al alcalde del pueblo, pero se restableció pronto la tranquilidad al saberse que se aproximaba la guardia civil. Se han hecho algunas prisiones, y el Juzgado del Distrito instruye las oportunas diligencias.

La órden de expulsar de la Habana al señor Gutierrez de la Vega, fué comunicada por el cable al capitan general de la isla, segun dice *La Epoca*, y puesta en conocimiento del señor Gutierrez, obligándosele á dejar la isla en un breve término.

Se han recibido noticias de cierto disgusto ocurrido entre el señor obispo de Osma y el juez de primera instancia al ir este á notificarle una providencia judicial. El Gobierno ha dado cuenta al Tribunal Supremo de Justicia de este suceso y de la resistencia que dicha prelado ha hecho al cumplimiento de las órdenes de dicho tribunal. Se dá cierta gravedad á este asunto.

El Sr. Macías Acosta, diputado á Cortes por la circunscripción de Málaga, ha presentado á las Cortes tres exposiciones de los empleados de los Ayuntamientos de Vélez, Málaga, Arenas y Benamocarra, pidiendo á las mismas se les exima del descuento del 10 por 100.

El correo de Valencia llegó ayer con retraso por un descarrilamiento del tren de Alicante, cerca de Villena.

Dícese que el señor Rivero piensa establecer en el ministerio de la Gobernación un centro directivo para la reorganización de las fuerzas populares de España.

Segun las últimas noticias de Roma, los Padres del Concilio discuten el *Schisma* del catecismo, y que á este propósito han hablado ya veinte Padres del Concilio, teniendo todavía la palabra pedida veinticinco; se han distinguido mucho en esta discusión el obispo de Savannah y el de Belley; el primero ha hecho un magnífico discurso, aunque atacando el *Schisma*, dando lugar con él á que el obispo de Belley haya, al contestarle, lanzado la primera palabra en favor de la infalibilidad, exclamando: «Aquí no tenemos mas que un corazón; tiempo es ya de que no tengamos mas que una sola alma, y cuando hayamos dado una satisfacción al Santo Padre, podremos volver tranquilos á nuestras diócesis.»

El *Schisma* desde no ha sufrido modificación ninguna, como algunos habían anunciado, y es probable que no la sufra, esperándose con ansiedad la defensa que de él ha de hacer un distinguido jesuita teólogo.

La comisión encargada oficialmente de la revisión del catecismo romano, la componen monseñor Dechamp, Mons. Pie y Mons. Martin, obispo de poderborn.

Se habia presentado un *postulatum*, pidiendo que el Concilio se reuniera en una sala mayor y de mejores condiciones que en la que hoy se reúne, fundándose en que el gran *Schisma*, de la organización de la Iglesia, no puede discutirse en aquel recinto; nuestro corresponsal cree que este *postulatum* no será contestado.

Han sido invitados á abandonar el territorio de la Iglesia tres introductores de obispos, por haber batido al secreto jurado; á pesar de todo, dice nuestro corresponsal, es imposible conseguir el secreto absoluto de que hablé á V. en mi carta anterior, y que tanto interés hay en conservar.

Leamos en *Los Dos Reinos* (Valencia): «Al ver el vertiginoso entusiasmo con que el católico organiza en nuestra provincia sus fuerzas, asalta á nuestra mente una idea.

Este partido durante la guerra de los siete años tuvo sus jefes, que preocupados por errores que el tiempo ha desvanecido, pelearon valientes por una causa, que empezó á declinar en la noche de Luchani, hasta que en Vengra sus insignias fueron cambiadas de bandera, aceptando la de la libertad.

El abandonado Pretendiente tuvo que ir á morir en tierra extranjera. ¿No tiene su nieto, extranjero tambien ya para España, otro caudillo que poner al frente de los ejércitos que fantasea mas que á Cabrera, maldecido por tantas esposas, aun desconsoladas, que por él quedaron viudas; por tantos niños que con feroz fruición dejó en indigente orfandad? ¿Cabrera, que á no haber existido, viviria en la historia sin haber sido misma guerra de los siete años; pues atendiendo solo al valor desplegado por ambos partidos beligerantes, fué una grande epopeya, fué otra gloria que añada á la guerra de la Independencia? ¿Cabrera, que al aproximarse á los pueblos que no podian ser cubiertos por los ejércitos liberales, triplicaba tanto á sus vecinos, que huían desprovistos sin cuidados de sus haciendas, saqueadas é incendiadas, cual no lo hicieran hordas de cosacos? ¿Cabrera, á quien nuestros padres batieron y escarmentaron en las montañas de Chiva, llevando al frente al invicto Palarea, y dando á Valencia un día de imperecedero recuerdo, de gloria imperecedera? ¿Cabrera mandando en España! ¿Qué vergüenza!»

Leemo en *La Patria* de Vich: «El manso Quintana de las mesías de San Hipólito, propiedad de nuestro amigo D. José Quintana, acaba de ser teatro de uno de esos hechos, hijos de las ideas socialistas, hoy tan en boga, que escitan las pasiones hasta el crimen. En uno de los días de la semana que acaba de finir, oyó el dueño de la citada casa un tiro, salido al parecer del bosque. Dirigióse allí, despues de haber tomado las medidas que le aconsejó la prudencia, y al llegar al sitio indicado, se presentó á su vista un cuadro espantoso. Dos malhechores sujetaban al guarda de la propiedad del Sr. Quintana, armados de hachas, é iban á descargar contra él las terribles armas, ciegos en vengarsé del tiro que se vió obligado á disparar contra ellos en defensa de la propiedad, cuya custodia le habia sido encomendada, cuando el fiel guardian se vió prodigiosamente salvado del furor de aquellos foragidos por el dueño de la casa Quintana, quien encarándole su arma á los malhechores, les obligó á soltar su presa. Uno de ellos habia recibido en el costado el tiro del guarda, y de cuyas resultas se nos dice que su-

cambió al día siguiente. Este tribunal entien-de en el asunto, por lo que nos abstenernos de reproducir otros pormenores.»

Dice un periódico gaditano: «El domingo se celebró una reunion para nombrar una comisión que presentase el reglamento de esta sociedad al señor gobernador civil de esta provincia y llevase á efecto lo acordado en otras reuniones para la instalación, etc.

El título de la sociedad es el de *Círculo republicano federal de Guillen Martínez* y quedará instalada en una de las casas que forman esquina con las calles de Comedias y Torno de Candelaria.»

A continuación transcribimos la carta del duque de Montpensier á *La Iberia*, de que estos dias han hablado los periódicos de la corte:

«Señor director de *La Iberia*: Muy señor mío: He leído el artículo publicado en el periódico de su digna dirección con el título «Del enemigo el conejo»; y aunque mi línea constante de conducta haya sido dejar pasar sin réplica ni correctivo cuantos ataques se me dirijan por la prensa, me decidí por esta vez á hacer una escepcion, rectificando ciertas apreciaciones que en el citado artículo aparecen.

El lenguaje cortés que en él se emplean merece esta distinción, pues forma un contraste notable (por el cual le felicito) con el de otros periódicos, á cuyas agresiones solo puede oponer un hombre honrado el silencio si renuncia voluntariamente á la protección de los tribunales de justicia.

Es un hecho que no puedo dar un paso, por sencillo é insignificante que su objeto sea, sin que sirva de origen á comentarios más ó menos graves. Mi reciente viaje y presentación en Madrid á las autoridades militares como capitán general, son el fundamento de recelos que *La Iberia* me aconseja desvanecer; haciendo declaraciones sobre ciertos puntos importantes.

Supone su apreciable periódico que mi pre-tension al trono vacante de España es una dificultad para la constitucion definitiva del país; que los compromisos que ligan á una fracción de la mayoría de la Cámara con mis aspiraciones, impiden el acuerdo de los diputados monárquicos para la elección de rey, y termina explicando la oposicion á mi candidatura por la razon de que mis ideas políticas no satisfacen á la exaltacion de los partidos liberales.

Acercá de este último punto no creo oportuno estenderme en manifestaciones que en esta ocasion parecerian forzadas; y no explicándome por cierto la apreciacion gratuita que el articulista hace de mis ideas, me limito á recordar que he jurado la Constitución de 1869.

En cuanto á mi candidatura, consiste de una vez para siempre que ni soy ni he sido pretendiente á la corona. Cuando circunstancias especiales me obligaron en Diciembre de 1868 á dirigir mi voz á la prensa (cuya mision respeto, aunque deploro sus errores), manifesté de la manera mas explicita que me hallaba dispuesto á acatar las resoluciones de las Cortes Constituyentes, representantes únicas para mí, entonces como ahora, de la soberanía de la nacion; y al hacer esta manifestacion tan poco ambigua, es bien claro que ofrecí aceptar y defender al monarca que eligieran. Creia, por lo tanto, haber dicho lo bastante para tener el derecho de guardar silencio lo sucesivo.

Si hombres políticos de los diferentes partidos en que se encuentra dividida nuestra querida España han pensado en mí para ocupar el trono, ningún compromiso les liga conmigo, ni conozco siquiera el nombre de muchos de ellos, si bien con todo el corazón les agradezco la alta é inmerecida honra que me hacen al fijar en mí su pensamiento.

Por último; aunque la aspiracion de contribuir á la felicidad de un gran pueblo, rigiendo sus destinos, sea tan noble que siempre puede confesarse, debo declarar que á nadie he dado autorización para que realice este deseo en favor mio, y que, anhelando la constitucion definitiva del país, me satisface ser hoy un ciudadano y soldado español, amigo de la patria en que he vivido feliz veintinueve años, y en cuyo suelo han nacido mi esposa y mis hijos.

Ruego á Vd., señor director, inserte estas líneas en su apreciable periódico, y dándole por ello las gracias anticipadamente, crea en la consideracion con que soy su mas afecto.—Antonio de Orleans.—Alhama de Aragon, 18 de Febrero de 1870.»

Un telegrama privado de Nueva-York anuncia que el tratado relativo al istmo de Darien se ha firmado ya en Bogotá, entre la república norte-americana y la de los Estados Unidos de Colombia. Este tratado regulariza únicamente la cuestion de la neutralizacion y la proteccion del canal contra toda intervencion extranjera, y oportunamente dimos cuenta de que el Gobierno de Washington habia organizado una expedicion para explorar el istmo de Darien y estudiar las condiciones del trayecto. Los trabajos serán llevados á cabo por una sociedad particular compuesta de capitalistas americanos y extranjeros.

Anoche tuvo lugar la reapertura del club republicano federal del Norte, despues de una clausura de cinco meses, en su local provisional, travesía de San Mateo, 1, pral, con asistencia de la sociedad republicana federal de señoras *La Fraternidad*.

Abierta la sesion á las ocho, se presentó una proposicion á la mesa sobre la cuestion de quintas; apoyándola el ciudadano Alvarez Puente con gran copia de razonamientos en contra de esa contribucion odiosa, que ataca á los derechos ilegales del individuo.

El ciudadano Perez, de la comision de la manifestacion obrera, hizo uso de la palabra para dar cuenta de su mision, pronunciando un correcto discurso.

El ciudadano Cecilio, tambien de la mencionada comision, hizo uso de la palabra con el mismo objeto.

El ciudadano diputado de la minoría republicana, Pico Dominguez, pronunció un notabilísimo discurso sobre la cuestion de los obreros, aconsejando la asociacion á estos para no tener que pedir una limosna al Gobierno ni al Municipio; hizo referencia de la revolucion francesa del 93, diciendo que en París habia en aquella época mucha hambre, y los hambrientos eran mandados por un Orleans que queria la muerte de su hermano; y por rara coincidencia muy cerca de la manifestacion del lunes último habia tambien un Orleans. Pico Dominguez recibió nutridísimos aplausos de la numerosa reunion del club.

El ciudadano Treserra, el infatigable propagandista de la idea republicana, pronunció un ardiente y patriótico discurso como individuo de la comision de la Liga nacional contra las quintas, siendo entusiastamente aplaudido por la multitud.

El ciudadano Vargas dirigió al club un patriótico discurso contra el santonismo de los partidos, diciendo verdades como él acostumbra, y á las once se cerró la sesion para continuarla el domingo.

Escriben de Vivero que no se perdió en aquel puerto el vapor *Alicante*, como se habia dicho. El siniestro de aquel buque, como el del patache *Vivero*, se verificaron en el sitio conocido indistintamente por los nombres de Vicedo ó Estaca, durante el gran temporal de la semana anterior. Entre tanto se hallaba en Vivero el bergantin goleta *Cármen y Teresa*, sin otra precaucion que estar bien amarrado, y no tuvo la más pequeña novedad. El *Alicante* embarrancó en Vicedo y salió el 18 para el Ferrol, remolcado por la goleta de guerra *Buenaventura*. El *Santander* no estaba en aquellos puertos. Sirva esto de rectificacion á otras noticias, ménos exactas, que se han publicado.

Segun noticias de Cuba, la esposa del general insurrecto Figueredo ha escrito una carta, en la cual dice que á pesar de su odio á España, ha modificado sus opiniones respecto de los españoles desde que se encuentra detenida, al ver las consideraciones de que es objeto por parte de los soldados españoles que la custodian y el respeto con que han tratado su casa y su hacienda.

¿Qué concepto tendria esta señora del soldado español?

Leemos en *El Imparcial*:

«No siempre hemos de dar noticias de los carlistas.

La señora de toda confianza pasó ayer mañana la frontera con toda felicidad y debe encontrarse á estas horas en Pau, un tanto repuesta del susto consiguiente.

Quando esa señora vuelva á entrar en España ya se lo anunciaremos á los carlistas, pues conocemos que tendrán satisfaccion en recibir la noticia.

Hasta entónces les diremos lo que *El Legitimista Español* en su número de anoche.

Señores: ¡mucho ojo!»

Suscrita por varias personas autorizadas, ha corrido por Cádiz una circular cuyo objeto es crear escuelas para niños y jóvenes, que estando imposibilitados de asistir á las de esta ciudad por hallarse ocupados en oficios, puedan alcanzar de noche la educacion que de otro modo no recibirian. En dichas escuelas serán admitidos todos los pobres que pertenezcan á la citada clase de oficios, siendo por lo tanto una obra digna de alabanza la que se proponen realizar los firmantes.

Tanto para la instalacion de los locales como para la conservacion y gastos indispensables de dichas escuelas se necesitan fondos, para cuya adquisicion cuentan los iniciadores de la idea con la proverbial esplendidez y caridad de los hijos de Cádiz.

Nosotros por nuestra parte no podemos ménos de aplaudir tan feliz pensamiento, como hijo del mejor deseo en favor de las clases menesterosas, y confiamos obtendrá un buen resultado el llamamiento que á las personas acomodadas se hace en la circular.

Suponen algunos periódicos parisienses que el archiduque Alberto de Austria, á quien tantos obsequios se hacen en París, es portador de una mision confidencial para Napoleon III.

*El Puente de Alcolea* publica los siguientes datos, en contestacion á lo manifestado por los periódicos moderados, con motivo de las promociones militares hechas por el Gobierno revolucionario:

«Los periódicos moderados fingen escandalizarse por el número de generales que se han hecho desde la Revolucion hasta la fecha.

Vamos á comparar la situacion presente con los periodos álgidos del mando moderado, para que todo el mundo se convenza, incluso los moderados mismos, que está muy lejos la situacion actual de haber cometido los escándalos, en materia de ascensos en el Estado mayor general, que cometieron las situaciones moderadas.

El movimiento del 43, del que se apoderaron y aprovecharon los moderados, y el contramovimiento que se verificó el 44, entre los cuales apenas medió un año, produjo las altas siguientes:

	Generales.	Tenientes generales.	Mariscales de campo.
Rehabilitados.	7	24	
Ascendidos ...	14	47	
Total en menos de un año...	21	71	

1846. Ascendidos con motivo de los casamientos y pequeños sucesos de Galicia ..... 12 24

1847. Sin sucesos que justificasen promocion tan grande de mariscales de campo..... 9 33

Rehabilitados.. 7

Ascendidos.... 9 18

9 20

De Setiembre de 1868, á Febrero de 1870.

Por la Revolucion, batalla de Alcolea, combates de Cádiz y Málaga, levantamientos carlistas y federal, y año y medio de guerra permanente en Cuba..... 18 32

Aunque la lógica de los números es inflexible, y los anteriores datos dejan mal parados á los diarios recalcitrantes, todavia, y para que resalte mas la injusticia del ataque, recomendamos á nuestros lectores el cuadro siguiente:

	Capitanes generales.	Tenientes generales.	Mariscales de campo.
Habia en 1848	9	70	221
los años, 1849	9	71	222
de..... 1850	10	79	220
En el de 1870	6	65	123

Es decir, que los moderados llegaron á tener 115 generales más que la situacion actual, lo cual no podia ménos de suceder, haciendo, como hicieron grandes promociones por casamientos régios, natalicios y pequeñas é insignificantes revueltas. La actual situacion hizo estrictamente lo que no podia ménos de hacer en año y medio que lleva de existencia, para premiar servicios de guerra y remunerar á los que tanto habian padecido por la causa de la libertad.

Siempre que los periódicos moderados atacan la promocion de generales de la Revolucion, les contestaremos reproduciendo los anteriores datos.

Nosotros, amantes de las conquistas revolucionarias, y sobre todo de la pública moralidad, aun dando por exactos los datos del colega, creemos que en vista de ellos mismos, y del escándalo con que el país ha presenciado la injustificada rapidez de ciertas carreras, el contribuyente, para su consuelo, tras de esas cifras podrá repetir aquello de Tan bueno es Pedro...

Una correspondencia de París dá como prueba de la cordialidad de relaciones entre Francia y Rusia, la noticia de que Mr. Stackelberg, embajador de esta última potencia, ha recibido un despacho autorizándole á tratar directamente con Mr. Daru las cuestiones de la Rumania y de la Baviera.

En una correspondencia de Madrid que publica *El Euscalduna*, leemos lo siguiente: «Todos los partidos, aprovechándose de la falta de energía del Gobierno y de las Cortes, y del tiempo que inútilmente va trascurriendo, se aprestan en contra de la situacion, al rededor de la cual se empieza á notar un inmenso vacío.»

PRECIOS DE INSCRICION.—Lineas de anuncios por 1 dia 50 ctmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. 4150 ctmos linea

# ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 a 1.000. — Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defuncion, a 100. — A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

## Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Alejandro ob y s. Felipe III p.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

### Cultos.

Convite sagrado que en la capilla mayor de la iglesia de Santo Domingo dedica al Santísimo Cristo del Sepulcro la Concordia del mismo formada por el cuerpo general de comercio de esta capital.

En el día 27 de febrero, a las 10 de su mañana, se expondrá S. D. M. por primera vez en el nuevo altar, que para dar culto a las imágenes de la espresada Concordia, ha costeado el referido cuerpo, continuando un solemne Te-Deum, misa y sermón que dirá el Dr. D. Félix Martínez Espinosa, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

A este acto asistirá y dará la bendición el Excmo. Sr. señor obispo de Jaca.

Los dias 28 de febrero y 1.º de marzo se celebrarán a las 10 de la mañana una solemne misa y por la tarde a las 3 sermón que predicarán, el primero D. José Moreno, coadjutor de la parroquia de S. Miguel, y el segundo D. Julian Lopez Clares, coadjutor de la de Sta. Maria.

En estos tres dias estará la vela y alumbrado, aplicándose la estación por los concordantes difuntos.

El miércoles 3 de marzo, al toque de oraciones, darán principio en dicha iglesia las ejercicios, presidiendo en esta noche el Sr. Dr. D. José Ortega, cura ecónomo de la parroquia de S. Miguel, y catedrático de este Seminario, los cuales continuarán durante la quaresma a la misma hora, dedicándose en los viernes un piadoso Quinario, en el que predicarán los oradores siguientes.

Primer viernes: Sr. Dr. D. José Ortega, cura ecónomo de la parroquia de S. Miguel.

Segundo idem: Sr. D. Juan Chumel, catedrático de este Seminario.

Tercero idem: Sr. D. Silvestre García Parra, libro.

Cuarto idem: Sr. Dr. D. Noherto Gimenez Pagan, catedrático de este Seminario.

Quinto idem: Sr. Dr. D. Rafael Jover, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

El jueves 31 de marzo se principiará la novena de María Santísima de los Dolores, predicando el último día D. Juan Valeroña.

Todos los dias de quaresma habrá misa a las 9 y media en el altar del Santo Sepulcro.

## Seccion mercantil.

Precios del dia 24.

Trigo del pais	de 49	á 56	rs. l.
Id. manchego	de	á 53	id.
Id. extranjero	de	á 49	id.
Id. andaluz	de	á	id.
Cebada	de 29	á 27	id.
Maz.	de 35 1/2	á 39 1/2	id.

BOLSA DE MADRID.  
Cotización oficial del dia 22.

FONDOS PUBLICOS.	
3 por 100 consolidado	23.20
Idem p. quinquenios	23.60
Idem a fin de mes	23.20
Idem exterior	26.00
3 por 100 diferido	23.00
Idem a fin de mes	00.00
Deuda del personal	00.00
Préstamos hipotecarios	09.50
Préstamos segunda serie	91.60
Bonos del Tesoro	53.85

## ANUNCIOS.

Se vende una estanteria gótica en blanco sin estrenar, a propósito para tienda de quincalla, farmacia, confiteria ú otro uso por el estilo. Lenceria, 14, darán razon. 2-1

## MANUAL

procedimiento administrativo, con arreglo a la ley de 19 de julio de 1869 é instruccion de 3 de diciembre del mismo año, por la redaccion de «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales,» para consulta y guia teórico-práctica con formularios completos para la cobranza de los débitos a favor de la Hacienda, diputaciones y ayuntamientos, y para hacer efectivas las multas impuestas gubernativamente por los alcaldes.

Este Manual del procedimiento administrativo, se vende á 8 rs. en las principales librerias y en la administracion de «El Consultor,» calle de Carretas, núm. 12. 2.º

### VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT  
Farmaco, 103, rue Richelieu, Paris  
CURACION CIERTA  
DE LAS GONORREAS antiguas é recientes  
Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y la firma  
CH. FAVROT  
Único poseedor de las Formulas Auténticas.  
Deputado, Paris, 103, rue Richelieu.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

### PARA 1870.

Almanaque de Gil Blas.  
Idem de El Can-Can.  
Idem ilustrado político-satírico.  
Idem del Cencerro.  
Agenda de bufete, á 10 rs.  
Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.  
Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.  
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.  
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, á 2 y 4 cuartos.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## EL SANTO CONCILIO ecuménico del Vaticano.

Historia de esta augusta Asamblea por su autor el presbítero D. EMILIO MORENO CEBADA.

La Historia del Santo Concilio ecuménico del Vaticano, responde á una necesidad del momento. Ninguna persona, cualquiera que sean sus opiniones políticas ó religiosas, deja de esperar con ansia las decisiones de la augusta asamblea congregada en la actualidad en las espaciosas naves de la suntuosa Basilica Vaticana. Es que todos están persuadidos de la influencia que el Concilio ha de tener en la marcha de las grandes cuestiones que hoy se agitan en todos los Estados por la lucha del antiguo y del nuevo derecho. Por lo tanto, no á solo los teólogos y canonistas sino á toda clase de personas conviene estar informado en la verdadera historia del Concilio Vaticano.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas, tamaño cuasi fólío empleándose una fundición nueva y hermosa hecha á propósito para esta obra, y á pesar de los crecidos gastos que origina, el precio será el de

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.  
No podemos fijar el número exacto de entregas que habrá de tener la obra, pues esto dependerá de la mayor ó menor duracion del Concilio, pero siempre creemos que no pasará de un tomo de regulares dimensiones. Durante el curso de la publicacion repartiremos, gratis para los señores suscritores, un buen número de tarjetas representando los retratos de los Padres mas distinguidos del Concilio, y diversos asuntos del mismo, dibujadas y grabadas con esmero por los mas acreditados artistas. Los señores suscritores tendrán tambien opcion al regalo de un magnifico y muy exacto retrato de Pio IX propio para colocarle en un cuadro.

## FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A CALIZANTE. Tarifa especial para transportes de sal, en todas direcciones dentro de la red de la compañía.

Recorriendo de 0 á 200 kilómetros 0 rs. 45 céntimos por tonelada y kilómetro.

Recorriendo de 201 á 300 kilómetros 0 rs. 35 céntimos por tonelada y kilómetro.

Minimum de percepcion por tonelada 80 céntimos en los recorridos de 201 á 300 kilómetros.

Recorriendo mas de 300 kilómetros 0 rs. 30 céntimos por tonelada y kilómetro.

Minimum de percepcion por tonelada 105 rs.

### Observaciones importantes.

En el recorrido de mas de 300 kilómetros se exigirá el cargamento minimum de 6 toneladas por wagon.

Para las distancias menores de 300 kilómetros, se exigirá solo para disfrutar esta tarifa un minimum de 1,000 kilogramos por expedicion.

Las pesetas menores de 6 toneladas para recorridos de mas de 300 kilómetros, pagarán el precio de 0 rs. 35 céntimos tonelada y kilómetro, siempre que se acompañe de una tonelada, ó sea 1,000 kilogramos.

No se admitirán las expediciones á granel sin previo pago de los portes á la salida de las mercancías y sin que los remitentes firmen el boletin de garantía, que releve de toda responsabilidad á la compañía por las mermas y averías de ruta.

Los anteriores precios no excluyen los de las tarifas especiales vigentes si les parece á los remitentes mas ventajosas que la presente.

### Importante.

Quedan desde esta fecha comprendidas en la tarifa especial número 10 nuevo para las mercancías de Murcia á Cartagena y vice-versa la sal y el petróleo, cuyo precio de transporte es de 0 rs. 35 céntimos los 10 kilogramos sin mas gastos.

## La Condesa Hortensia

por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

### SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

### GAMBIO O VENTA.

Se desean perquitar 28 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-Hermosa, por tierras de la huerta inmediata á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

Las entregas se publicarán á medida que el autor vaya recibiendo las noticias de Roma. Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## SUPLEMENTO AL DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

de la lengua española. PUBLICADO POR GASPAR Y ROIG, EDITORES.

El Diccionario enciclopédico de la lengua española es el mas rico de cuantos hasta ahora se han publicado, y como es el único en su género, ha obtenido un éxito prodigioso. Pero como los adelantos de las ciencias y artes han creado nuevos vocablos, preciso ha sido, para que nuestro Diccionario siga siendo el mas completo de todos los conocidos, adicionarlo con un suplemento que contenga todas las voces con que se representan objetos en otro tiempo desconocidos.

La Academia acaba de publicar una nueva edición que comprende todas las voces nuevas que han pasado, si así puede decirse, al dominio público.

Con el mismo objeto, damos nosotros á luz un suplemento que contiene todas las voces nuevas, sin faltar ni una sola, que la Academia ha dejado consignadas en su último vocabulario, y aun hemos añadido otras muchas, en número que no baja de cinco mil, por requerirlo así el carácter enciclopédico del nuestro.

Los que tienen ya nuestro Diccionario no pueden dejar de aboger favorablemente el Suplemento, que se ha impreso, de manera que pueda encuadrarse al fin de cada tomo. Se vende á 6 rs. en toda España, y se remitirá al que mande su importe en sellos ó libranzas de correos.

En Murcia se puede obtener por conducto del establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### DETHAN DENTÍFICOS

Feés de vida. Se venden en la Compañia de Almazan.

Estos polvos, blancos y opales, donados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso. Forjados en las mejores fábricas, poseen las ditas blancas y ligeras, impregnadas con las más selectas sustancias de los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultáneamente. La Opalesca desenfoca y clarifica la vista, como la Opalesca desenfoca y clarifica la vista, como la Opalesca desenfoca y clarifica la vista.

## La Ilustracion Española y Americana,

Museo universal, periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Se venden números y se suscribe, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia, único corresponsal de esta publicacion.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

### PRECIO DOCE CURTOS.

En el mismo establecimiento se venden los siguientes libros:  
A DOS CUARTOS  
Modo de rezar el Santísimo Rosario.  
Semana del cristiano ó meditaciones para cada dia de la semana.  
Visita á los monumentos en la Semana Santa.  
Recomendacion del alma, segun el ritual romano.  
Trisagio á la Santísima Trinidad.  
El Via-Crucis.  
Visita á María Santísima.  
Guía, oraciones y meditaciones para recibir con el debido respeto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.  
Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.  
La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.  
Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.  
Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

## VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL ÚNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 18 rs. el de 1/4 de 9 7/8 el bote de 1/8. Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por mayor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lenceria.